



ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
08 MAY 2015
FECHA:

SEÑORES: GRUPO G EL SALVADOR, S.A. DE C.V.,
NIT: 0614-240608-103-7

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO.DNM 035 2015

LIBRE GESTION No. 036

COMPRASAL No. 036

FECHA: 08 DE MAYO DE 2015

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "LEVANTAMIENTO FÍSICO ARQUITECTÓNICO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE OFICINAS EN EL SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO NIVEL DE LA DNM".

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	LEVANTAMIENTO FÍSICO ARQUITECTÓNICO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE OFICINAS EN SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO NIVEL, EN UN ÁREA ESTIMADA DE 1,850.0 METROS CUADRADOS POR NIVEL	1	S.G	\$1,035.00	\$1,035.00
2	LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL SISTEMA ELÉCTRICO (TABLEROS, INTERRUPTORES, ILUMINACIÓN INTERIOR, EXTERIOR Y TOMAS). SEÑALES DÉBILES (TELEFONÍA, DATOS Y CABLE TV). SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, EN EL NIVEL SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO.	1	S.G	\$780.00	\$780.00
3	DISEÑO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4, ARTICULO 8 DE LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO	1	S.G	\$415.00	\$415.00
	<ul style="list-style-type: none"> GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES 				



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



	<p>POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SUMINISTRO • LA GARANTÍA SERA: LETRA DE CAMBIO. • TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA • TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA 				
	TOTAL				\$ 2,230.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. MANOLO ANTONIO MORENO ARREAGA

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
 COPIAS: UFI
 UNIDAD SOLICITANTE
 ADMINISTRADOR DE
 ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	GRUPO G EL SALVADOR, S.A. DE C.V., NIT: 0614-240608-103-7
<p>AUTORIZO:</p> 	<p>CONFORME:</p>  <p>DUI. 00724024-5 CHRISTIAN O. GÓMEZ ORTEGA</p>
LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA



CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 035 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **2,230.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro.
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:

- a) **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 15 DIAS HABILES DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA**
 - En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones ó prórroga a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones ó prórrogas que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.